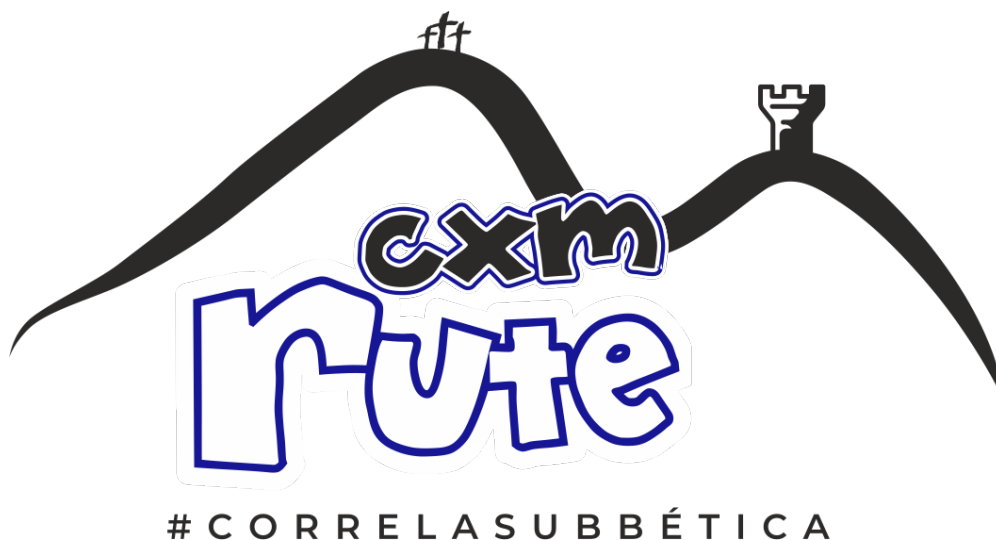


**REGLAMENTO DE LA 12ª CARRERA POR
MONTAÑA DE RUTE**

25 DE OCTUBRE DE 2025

**CTO. ANDALUZ INDIVIDUAL
Y ÚLTIMA PRUEBA DE LA COPA
ANDALUZA DE
CARRERAS POR MONTAÑA**



ORGANIZA:



INDICE

1. INTRODUCCION
2. CXM RUTE
3. RUTEÑITA
4. RECORRIDO
5. AVITUALLAMIENTOS
6. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO
7. INSCRIPCIONES
8. RECOGIDA DE DORSALES
9. CATEGORIAS Y SUB-CATEGORIAS
10. TROFEOS Y PREMIOS
11. CONSIDERACIONES

1. INTRODUCCION

La **CxM de Rute** tiene como finalidad dar a conocer los parajes de nuestra población de una forma competitiva mediante la carrera a pie o simplemente disfrutando del entorno de las Sierras Subbéticas mediante el senderismo.

La **XII CxM Rute** está organizada por **C.D. Hacho Trail** y el **Ayuntamiento de Rute**, forma parte de la Copa Cordobesa de carreras por montaña.

El reglamento de la XII CxM Rute se basa en la normativa específica del **Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FADMES**, por el presente reglamento de la carrera y en el respeto al medio ambiente y al entorno natural por donde transcurre la carrera.

<https://fadmes.es/wp-content/uploads/2025/02/Reglamento-CxM-2025.pdf>

Tendrá lugar el **día 25 de octubre de 2025**, con salida y meta en el **PASEO DEL FRESNO** de nuestra localidad y su recorrido consta de un 80% de sendero, 15% pista forestal y 5% asfalto.

- El evento consta de dos modalidades de participación, **TRAIL LARGO 28Km (CxM RUTE) y TRAIL CORTO 12Km(RUTEÑITA)**, las dos serán cronometradas mediante chip por la empresa TIME2RUN. Ambas modalidades estarán sometidas a competición y a una clasificación final por categorías, con 2 clasificaciones al terminar la competición, una para cada prueba.

Podrán participar corredores y corredoras con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el año de referencia). **Los menores de 18 años deberán presentar autorización de los padres o tutores.**

2. CXM RUTE

El recorrido para el trail largo es de aproximadamente de 28 km y 1700 metros de desnivel positivo, dándose la salida a las **9:00 horas**.

En esta modalidad de carrera podrán participar la categoría Absoluta y sus diferentes sub-categorías tanto masculina como femenina, además de los locales. Pudiendo solo participar los mayores de 21 años o que cumplan los 21 en el año 2024.

El tiempo máximo para llegar a meta será de **6 horas**.

Además existirá un control de paso en 2 puntos del recorrido dispuestos donde la organización estime oportuno.

ADEMAS DE UN PUNTO DE CORTE EN EL KM 12, “LA VERJA”, DE 2h Y 30´, LOS/AS PARTICIPANTES QUE NO SUPEREN EL TIEMPO ESTIPULADO TENDRÁN QUE ENTREGAR SU DORSAL A LOS VOLUNTARIOS QUE ALLÍ SE ENCUENTREN Y SERÁN RE-DIRIGIDOS/AS A META SIN OPTAR A CLASIFICACIÓN.

3. RUTEÑITA

El recorrido para el trail corto es de aproximadamente de 12 km y 700 metros de desnivel positivo, dándose la salida a las **10:00 horas**.

En esta modalidad de carrera habrá categorías Absoluta, cadete, juvenil y junior masculina y femenina además de los locales.

El tiempo máximo para llegar a la meta será de **4 horas**.

4. RECORRIDO

El recorrido estará señalizado con cintas de plástico y flechas de dirección que serán retiradas en su totalidad por miembros de la organización tras pasar el último participante. Está totalmente prohibido abandonar el itinerario señalizado por la organización, siendo causa de descalificación su incumplimiento. Irán miembros de la organización cerrando la prueba con el tiempo máximo permitido, teniendo potestad para descalificar a cualquier participante que quede fuera de dicho tiempo máximo permitido (6 horas para llegar a meta). En caso de abandono, es obligatorio comunicarlo a la organización.

Será responsabilidad de cada participante el tener una forma física adecuada para la realización de esta prueba en cualquiera de sus modalidades, debiendo ir equipado con la vestimenta y calzado adecuado para las características técnicas de la montaña. Los participantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en los puntos establecidos a tal efecto que coinciden con los de avituallamiento. Si abandona la prueba en un punto no habilitado por la organización lo hará bajo su responsabilidad. Todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea pedido el paso tiene la obligación de dejarse adelantar. El no cumplimiento de esta norma puede suponer la descalificación.

5. AVITUALLAMIENTOS

Habrán cinco puntos de avituallamiento líquido y sólido para ambas modalidades los cuales se encontrarán aproximadamente en los siguientes puntos kilométricos:

- Km 5, salida sendero pinar de Rute, Rosa Alta
- Km 10, Cerrillo de la Matanza
- Km 17, GR-7
- Km 22, Rute Viejo
- Km 28, Meta líquido y sólido

Los dos primeros serán comunes para ambas carreras. La organización **NO** ofrecerá vasos, cada participante deberá portar su propio recipiente, disponiendo de contenedores o cajas para depositar enseres y demás basura generada, y señalará los puntos de inicio y fin del avituallamiento a partir del cual no puede realizarse ningún vertido de enseres o basura por el recorrido.

El vertido de cualquier objeto o basura durante el recorrido así como un comportamiento poco respetuoso con los participantes o el entorno, supondrá la descalificación inmediata. La organización puede marcar los envoltorios de los geles y barritas que cada corredor

lleve, de la forma que estime oportuna, para así poder descalificar al propietario de los mismos si se encontrasen tirados por algún tramo del recorrido.

6. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

En el caso en que la organización lo crea oportuno y, siempre de común acuerdo con el equipo arbitral las personas participantes estarán obligadas a llevar el material que se les especifique, y se podrá autorizar o vetar el uso de bastones.

Al NO haber vasos en los avituallamientos los participantes deberán portar consigo un recipiente para poder beber líquido en los avituallamientos.

Será obligatorio el uso de zapatillas para correr por montaña. Los/as corredores/as podrán participar en las pruebas con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad previa suscripción del documento de exención de responsabilidad que la organización pondrá a su disposición.

7. INSCRIPCIONES

En la web www.cxmrute.com o www.time2run.es abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual:

	CxM RUTE		RUTEÑITA	
	FEDERADOS	NO FEDERADOS	FEDERADOS	NO FEDERADOS
HASTA 19/10/25	30€	35€	20€	25€

Cierre de inscripciones: a las 24 horas del 19 de octubre.

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA. NO SE PODRAN HACER CAMBIOS DE MODALIDAD EL MISMO DIA DE LA PRUEBA.

En caso de no asistencia, el importe no será devuelto ni transferible.

8. RECOGIDA DE DORSALES

En el **PASEO DEL FRESNO** en horario:

- VIERNES 24 de 17:00 a 20:00
- SABADO 25 de 7:00 a 9:45

Para la **retirada del dorsal** será necesario presentar el **D.N.I., pasaporte, carnet de conducir..... y la licencia federativa del año en curso en caso de ser federado**. En caso de no presentar la licencia federativa el corredor estará obligado en un plazo de 72 horas a enviar a la FAM mediante fax o correo electrónico copia de la licencia debiendo rellenar un documento de tenencia de la misma facilitado por la organización.

Para los menores de edad se deberá de presentar autorización de los padres o tutores.

El dorsal debe colocarse en lugar visible en la parte delantera.

La charla técnica tendrá lugar la tarde del sábado en el PASEO DEL FRESNO a las 20:00 y además el mismo día de la prueba 10´ antes del comienzo de la misma en la zona de salida/meta en el Paseo del Fresno.

9. CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORIAS

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías y sub-categorías, masculina y femenina:

CADETE: 15-16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.

JUVENIL: 17-18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.

JUNIOR: 19-20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.

ABSOLUTA: +21 años, nacidos antes del 2003.

SUB-CATEGORIAS:

PROMESAS: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan 24 años el año de referencia.

SENIOR: a partir de 24 años cumplidos el año de referencia.

VETERANA A: de 40 a 49 años, que no cumplan 50 años el año de referencia.

VETERANA B: de 50 a 59 años, que no cumplan 60 años el año de referencia.

VETERANA C: a partir de 60 años cumplidos el año de referencia.

LOCAL: se entiende como participante local a todo aquel que esté empadronado en Rute y que así lo haya reflejado en el apartado destinado a tal fin en el formulario de inscripción.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que cada participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Las clasificaciones serán publicadas en: www.cxmrute.com y www.time2run.es.

10. TROFEOS Y PREMIOS

En la RUTEÑITA se entrega trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría cadete, juvenil, junior, absoluta y local tanto masculino como femenino.

En la CxM RUTE se entrega trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta y las sub-categorías promesas, veteranos/as y locales tanto masculino como femenino.

Los premios y trofeos **NO** serán acumulativos para que así mas corredores puedan optar a premio.

Bolsa regalo en meta para todos los participantes con los obsequios que la organización pueda conseguir hasta la fecha de la prueba.

A la 14:00 en el escenario del PASEO DEL FRESNO se hará acto de entrega de trofeos.

11. CONSIDERACIONES

- Existe una hoja de reclamaciones al servicio del corredor que lo desee, debiendo cumplimentar el formato mínimo y depositando la tasa mínima que la FAM tenga aprobada en Asamblea general, la cual será devuelta si esta prospera. La organización poseerá dichas hojas.
- Habrá servicio de enfermería y ambulancia en la zona de salida, así como miembros de protección civil en varios puntos del recorrido velando por la seguridad de todos los participantes.
- Será causa de descalificación el no prestar auxilio a cualquier participante que por diversas circunstancias necesite ayuda urgente.
- El mal tiempo no será obstáculo para la realización de la prueba, si bien la organización se reserva la posibilidad de suspenderla o modificarla siempre que se considere un peligro para los participantes.

- En el caso de que la Junta de Andalucía decreta alerta máxima de incendio Nivel 3 o por lluvias torrenciales, la prueba quedaría suspendida automáticamente, ya que en estas condiciones está totalmente prohibido realizar cualquier evento en terrenos forestales.
- Una vez suspendida la prueba, no se devolverá el dinero de las inscripciones, porque el gasto que conlleva la prueba ya está hecho.
- La organización ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil para este evento deportivo, así como un seguro de Accidentes Deportivos para todos los participantes que se encuentren correctamente inscritos, este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencia, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos en los desplazamientos al lugar de la prueba.
- Derechos de imagen. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las clasificaciones, imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en cualquier medio de difusión (internet, prensa, radio, TV, etc.) y/o promoción del evento.
- De acuerdo a la ley de protección de datos, todo participante tendrá derecho a la rectificación y/o cancelación de sus datos personales si así lo desea una vez haya finalizado la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento con sus respectivas responsabilidades.

EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

LA ORGANIZACIÓN ESTÁ ABIERTA A REALIZAR CAMBIOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, COMUNICÁNDOLO PREVIAMENTE POR DIFERENTES MEDIOS A TODOS LOS PARTICIPANTES.

Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, se basarán en el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña de la FAM, y si éste tampoco los contempla, serán solucionados por el Área Deportiva de la FAM.

Si existe alguna duda, pueden contactar al correo cxmrute@gmail.es